



### Coordinación de Desarrollo Urbano



## SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE TRÁMITE: 0050

CED. CAT.: 02-192-

FECHA 18 DE Enero DE 20 22

NOMBRE Guillermina Martínez Muñoz

CALLE \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_

REFERENCIA \_\_\_\_\_

### TIPO DE TRÁMITE:

LIC. DE CONSTRUCCION: Casa - Hab T. TRÁMITE: \_\_\_\_\_

INICIO	<input type="checkbox"/>	AMPL.	<input checked="" type="checkbox"/>	REG.	<input type="checkbox"/>		
PLANTA BAJA			<u>68.67</u>	M <sup>2</sup>	BARDA		
SUPERFICIE 1 er. NIVEL			<u>165.67</u>	M <sup>2</sup>	CON CALLE		M.L
SUPERFICIE 2do. NIVEL				M <sup>2</sup>	EN COLINDANCIA		M.L
SUPERFICIE 3er. NIVEL				M <sup>2</sup>	EN COLINDANCIA		M.L
SUPERFICIE 4o. NIVEL				M <sup>2</sup>	EN COLINDANCIA		M.L
TOTAL				M <sup>2</sup>	DEMOLICIONES		M <sup>2</sup>
ALINEAMIENTO					USO DE VIA PÚBLICA		DIAS
PRINCIPAL				M.L	LIC. DE SUBDIVISIÓN		M <sup>2</sup>
SECUNDARIO				M.L	ANUNCIOS		
NUMERO OFICIAL					CONSTANCIA DE		
RÉGISTRO DE PLANO			<input checked="" type="checkbox"/>		OTROS		
LIC. DE USO DE SUELO							
TOTAL DE PREDIO				M <sup>2</sup>			

### DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

### OBSERVACIONES

ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE ESCRITURA O EQUIVALENTE:

ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO PREDIAL (AÑO EN CURSO)

ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO:

OF Eliminado: 4 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

CC para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección

DE de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y

LIC Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación

of de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información

confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral, dirección, teléfono y firma).

CROQUIS ORIGINAL  No. DE COPIAS

PLANO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL 1 No. DE COPIAS 2

por la entrada la  
masorca por la  
11 de 11  
h ko  
de mano derecha hay  
una casa con borda

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	283
EXPEDIENTE:	050/2022

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. GUILLERMINA MARTINEZ MUÑOZ**

**PROPIETARIO**

**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 18 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: \_\_\_\_\_ Y SUPERFICIE DE: 312.50 M2 UBICADO EN C. \_\_\_\_\_ OL. \_\_\_\_\_

CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 2024 DE FECHA: 18 DE MARZO DE 2003.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-22146 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 38.63 M2 EN PLANTA BAJA Y 165.67 M2 EN PRIMER NIVEL DE AMPLIACION DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 12 (DOCE) PZA(S) EN 2 (DOS) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 204.30 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 284 QUE CONSTA DE 2 (DOS) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSBLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 18 DE FEBRERO DE 2022

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).